



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO:

La Resolución N° 306/24 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Biología Funcional de Animales” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis;
y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico N° 16070/2024, y está regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22, OD N° 1/22 y OCS N° 61/23.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Esp. Liliana Elizabeth MORENO (DU N° 24745023), Dra. Laura Raquel SOSA (DU N° 18575537) y Blgo. Bárbara Andrea ESPECHE (DU N° 21756395) y como Jurados Suplentes a: Dra. Jimena JURI AYUB (DU N° 24372640), Dra. Analía Cecilia GUERREIRO (DU N° 23483864) y Dra. Mirian Roxana CALDERON (DU N° 32161498).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Biología Funcional de Animales” para la carrera



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 29 (VEINTINUEVE) de noviembre de 2024 y hasta el 5 (CINCO) de diciembre del mismo año, inclusive.

ARTÍCULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 29 (VEINTINUEVE) de noviembre de 2024 y hasta el 5 (CINCO) de diciembre del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas